

Exclusión residencial en Europa: principales tendencias y estrategias para la defensa de los derechos de las personas sin hogar

María Jose Aldanas
Policy Officer, FEANTSA

THE OTHER EUROPE

COLD REALITY
FIGURES ON HOMELESSNESS
*NON-COMPARABLE



+150%
From 2014 to 2016

GERMANY
860,000
 Homeless in 2016

+71%
From 2010 to 2016

ENGLAND
82 310
 Homeless households in temporary accommodation (1 night in June 2018)

+32%
From 2008 to 2016

AUSTRIA
15,090
 Statutory homeless people 2016

+142%
From 2009 to 2018

BELGIUM BRUSSELS
4 175
 Homeless people (1 night in November 2018)

POLAND
33 408
 Homeless people (1 night in February 2017)

+8%
From 2015 to 2017

DENMARK
6,635
 Homeless (one week in 2017)

+20.5%
From 2014 to 2016

SPAIN
16,437
 People per day on average in emergency shelters in 2015

-19%
From 2010 to 2017

FINLAND
6 615
 Homeless people (one night in November 2017)

+50%
From 2003 to 2012

FRANCE
143 000
 Homeless people (1 night in 2012)

HUNGARY
8 650
 Homeless (1 night in February 2018)

+160%
From 2015 to 2019

IRELAND
9 987
 People in emergency accommodation (1 week in January 2019)

+16.2%
From 2015 to 2016

LITHUANIA
4,569
 In temporary accommodation (one night in 2016)

+11%
From 2011 to 2016

THE NETHERLANDS
60,120
 People in homeless accommodation services in 2016

CZECH REPUBLIC
68,500
 Homeless in 2016

SWEDEN
33,000
 Homeless (1 week in 2017)

HOUSING COSTS SOAR AS INCOMES DIMINISH

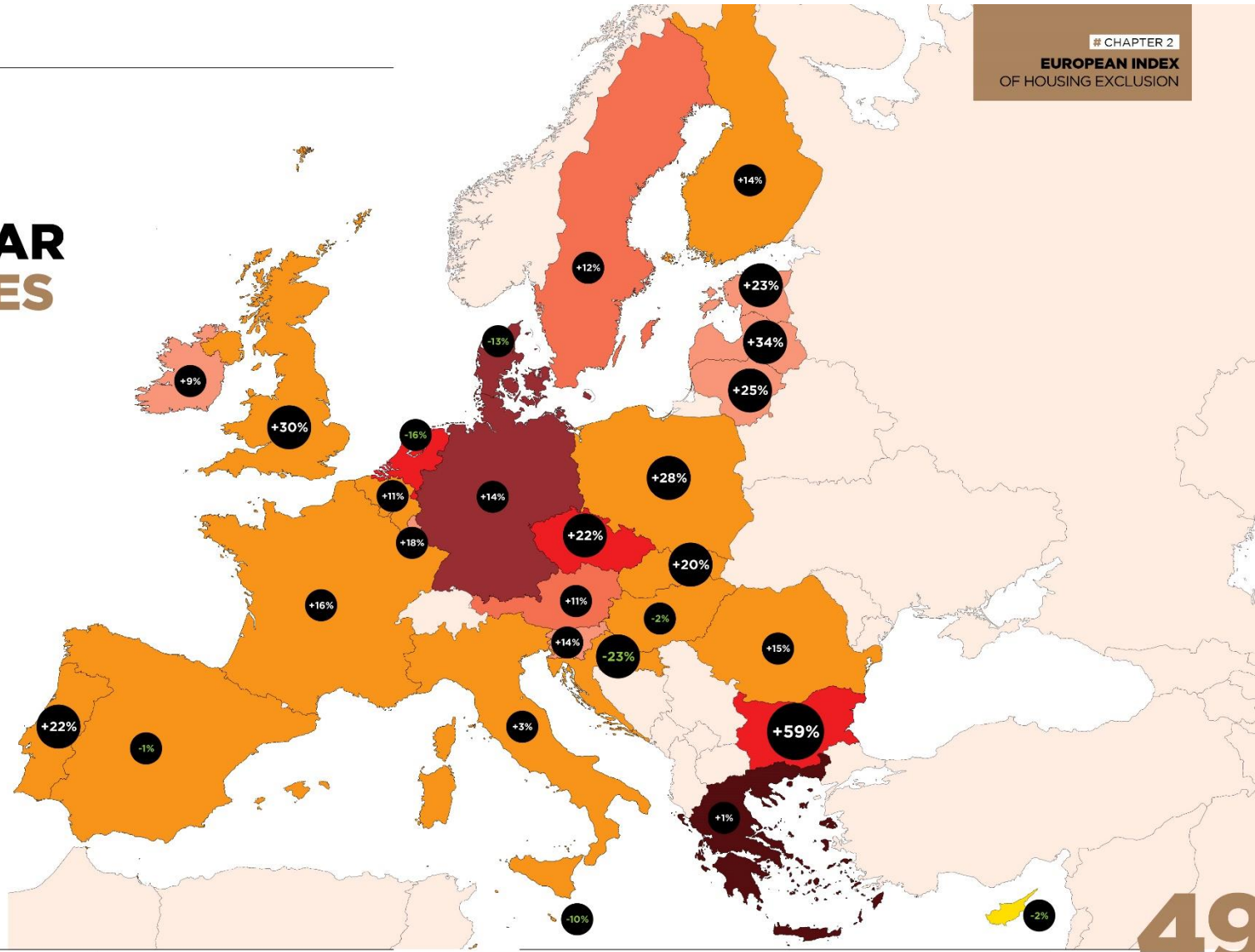
%

% change in total housing costs for all households in PPP between 2010 and 2016

*UK: between 2012 and 2016

Average weight of housing cost in the disposable income of poor households in 2016

- 10-25% of disposable income
- 25-35%
- 35-40%
- 40-45%
- 45-50%
- 50-60%
- More than 70%





TENDENCIAS EN VIVIENDA SOCIAL

- En general, los proveedores de vivienda social cuentan con menos fondos públicos y dependen más de la financiación privada.
- Los países con tradición de alquiler social observan una disminución en la proporción de viviendas sociales
- Tendencia a un papel más residual (es decir, un enfoque hacia las personas con ingresos más bajos)
 - ya sea a través de cambios regulatorios (por ejemplo, en Holanda) o
 - El sector tiende a alojar hogares cada vez más pobres (Francia).
- En riesgo la mezcla social, un elemento esencial de la misión de los proveedores de vivienda social
- Aparición de un segmento de vivienda intermedio o "asequible" (por ejemplo, "vivienda asequible" en el Reino Unido, o el denominado sector de "vivienda social" en Italia)

BELGICA

- No hay estadísticas disponibles sobre las personas sin hogar a nivel federal.
- En Bruselas, entre los recuentos de personas sin hogar de 2008 y 2018 el número se ha duplicado: de 1.729 a **4.175 personas**.
- Constatación alarmante en marzo de 2017 : 250 niños sin hogar en Bruselas
- El aumento del numero de mujeres en los espacios públicos se incrementa 70% en dos años.
- Han abierto nuevos centros de acogida de emergencia.
- El gobierno de la región de Bruselas cuenta con 15 000 viviendas sociales en Bruselas y quiere aumentar el número en cada comuna (distrito)
- Se han iniciado negociaciones con las asociaciones para asegurar atención social a los jóvenes, los migrantes y para la prevención de desahucios.
- El gobierno local, mas abierto que en el pasado a trabajar con el sector de ayuda a las personas sin hogar.



BRUSELAS

FRANCIA

- Según estimaciones de las asociaciones habría unas 250 000 personas sin hogar en FR.
- Se ha producido un aumento del número de jóvenes y del número de familias.
- En París el último recuento (noche de la solidaridad) se contabilizaron 3.622 personas sin hogar.
- Incremento de las plazas de acogida de emergencia de 21.500 a 24.000.
- También se reproduce el fenómeno de los campamentos (tiendas) antes solo en Paris pero se amplía a otras grandes ciudades
- Cerca de 16,000 personas vivían en asentamientos informales o barrios marginales en 2017 en Francia. Los niños que viven en estas condiciones tienen niveles muy bajos de escolaridad.



PARIS

FRANCIA: Campamento de Calais

- Un reciente informe del Defensor del Pueblo Frances sobre los campamentos de Grande-Synthe, Ouistreham y París, basándose en quince visitas.
- El Defensor lamenta los ataques sin precedentes contra los derechos fundamentales de los refugiados y hace recomendaciones a las autoridades públicas.
- El informe concluye que hay obstáculos persistentes al acceso al procedimiento de asilo, la saturación de dispositivos de acceso al asilo, una falta de información y el control de su situación administrativa durante su estancia.
- La continua evacuación de los asentamientos fuerza a los refugiados a sufrir condiciones de vida que el Consejo de Estado calificó, en 2016 y 2017, de "trato inhumano o degradante".

REINO UNIDO*

- En Inglaterra incremento muy significativo: el 30 de junio de 2018, 82.310 familias fueron acogidas en alojamientos temporales, un incremento del 5% con respecto al año anterior y de 71% superior a las cifras de diciembre 2010.
- El número de personas sin hogar que duerme en la calle se ha incrementado en un 135% desde 2010.
- Motivos: La escasez de vivienda asequible, los recortes de las autoridades locales en vivienda y en los presupuestos para las personas sin hogar. La reforma del estado de bienestar
- La oficina nacional de auditoria que ha evaluado la acción del gobierno ha criticado al gobierno por falta de estrategia y el poco impacto y la ineficiencia en relación con el gasto desplegado.
- En Escocia, el número de solicitudes de personas sin hogar descendió en los últimos años, debido sobre todo al impacto de su enfoque preventivo.
 - Entre el 1 de Abril de 2017 y el 31 Marzo de 2018, las autoridades locales recibieron un total de 35.000 solicitudes de personas sin hogar. Tan solo un 1% respecto al año anterior.
- Los perfiles de la población de personas sin hogar en Reino Unido no han sufrido cambios significativos salvo un incremento progresivo de solicitudes de jóvenes (menores de 25 años).

Aumento de las Solicitudes de Asilo

- En los últimos años, un número creciente de personas ha huido de la violencia y ha entrado en la Unión Europea en flujos mixtos de migrantes y solicitantes de asilo/ refugiados.
- La UE establece normas mínimas para la recepción de solicitantes de asilo
- Para proporcionar el alojamiento y los servicios básicos, las autoridades públicas de muchos EM de la UE confían en los proveedores de servicios para personas sin hogar, que a menudo no pueden garantizar la cantidad necesaria de camas y una buena calidad de los servicios.
- Obtener el estatus de refugiado no necesariamente significa que los solicitantes ya no vayan a estar en la calle
- Los refugiados generalmente tienen que abandonar en poco tiempo el alojamiento proporcionado durante el procedimiento de asilo
- Debido a sus escasos recursos para pagar una garantía de alquiler y a la discriminación en el mercado de alquiler privado, son vulnerables a la falta de vivienda.
- Aquellos cuya solicitud de asilo se rechaza y terminan residiendo de manera irregular, se encuentran en una situación aún más grave y los servicios de baja exigencia son a menudo su único recurso, si la legislación nacional lo permite.

Desprotección de Migrantes en tránsito en la UE

- Las principales rutas de migración desde Oriente Medio y África pasan por Grecia, Italia, España y Bulgaria, pero a menudo los países finales de destino son el Reino Unido, Alemania y Suecia.
- Las personas que no solicitan asilo en el primer país de entrada y se mudan a otro Estado miembro de la UE realizan un **movimiento secundario** y se definen como *migrantes en tránsito* mientras residen por tiempo limitado en otros países.
- Los migrantes en tránsito se encuentran en una situación precaria y de desprotección de derechos humanos y, debido a la duración del viaje, esta situación puede durar meses, incluso años.
 - Las mujeres migrantes son particularmente vulnerables, ya que a menudo se enfrentan a formas específicas de discriminación y abusos de género.
 - Los niños también pueden correr un riesgo significativo, ya sea que viajen solos o con sus familias o cuidadores, ya que es poco probable que tengan acceso a educación y atención médica

Recomendaciones Migrantes en tránsito UE

- FEANTSA ha pedido a la UE garantizar acceso a los servicios e instalaciones básicos, independientemente de la situación administrativa. (alimentos, atención médica, alojamiento y otros servicios como instalaciones de higiene, lavandería y consigna).
- Recursos financieros y humanos necesarios a disposición de las organizaciones que trabajan con personas sin hogar para que puedan trabajar de manera efectiva con todas las personas que viven en la calle, incluidos los inmigrantes.
- A medio y largo plazo, la UE/ Los Estados deben desarrollar una estrategia que incluya:
 - Rutas seguras y legales para la protección, incluyendo reasentamiento y asistencia humanitaria programas de admisión, visas humanitarias...etc.
 - Procedimientos de reunificación familiar más eficaces e inclusivos
 - Sistema coordinado y eficaz de reubicación europea
 - Un sistema europeo común de asilo que no sancione los movimientos secundarios, sino que cree las condiciones para una recepción igual y de alta calidad en toda la Unión Europea
 - Capacidad de recepción adecuada y niveles de vida adecuados.

Aumento de Jóvenes sin hogar en Europa

- En Francia, el 33% de las personas sin hogar tienen menos de 18 años, en Irlanda ha habido un aumento del 78% en personas sin hogar entre los 18 y 24 años, y en Dinamarca ha habido un aumento del 85% en la misma categoría de edad.
- Los jóvenes sin hogar pueden ser difíciles de detectar y contar. Algunas situaciones de jóvenes sin hogar pueden estar ocultas, ya que los jóvenes que no se consideran sin hogar son reacios a acudir a los servicios para personas sin hogar, como centros de acogida, comedores y servicios de ropa, incluso rechazando la intervención de los servicios de emergencia.
- Los jóvenes sin hogar que se quedan temporalmente con amigos o incluso viviendo en barrios marginales alrededor de las ciudades son situaciones comunes.
- Jóvenes ex-tutelados: Las propuestas preventivas más interesantes en el ámbito europeo parten de prolongar hasta más allá de los 18, el apoyo ofrecido a los jóvenes que salen de tutela para evitar situaciones de vulnerabilidad.
- Propuesta de introducir la obligación legal de brindar atención a un joven mayor de 18 años, de mantener seguimiento integral (modelo Irlanda). Se debe contar con personal y recursos suficientes para garantizarlo

Precarización de los trabajadores



Precarización de los trabajadores

- Diferencia entre ingresos y precios de alquiler se han incrementado en casi toda Europa, de tal manera que en muchos países los hogares pobres gastan cada vez más en el alquiler en el sector privado.
- Los casos de pérdida de residencia habitual debido a desahucio por falta de pago de la renta aparecen con mayor frecuencia en los diferentes servicios, ampliando el perfil socioeconómico de la población sin hogar.
- Desde esta perspectiva la atención integral y la coordinación entre las diferentes políticas social, de vivienda, etc generan prevención y son imprescindibles para evitar que las personas queden descolgadas del sistema.
- Reforzar los servicios sociales, facilitar acceso a rentas de inserción son complementos necesarios, no todo pasa por el empleo.

Abordar los mecanismos que conducen a la exclusión

- En un contexto de creciente precariedad de las clases trabajadoras, dificultades de acceso a la vivienda y el tratamiento político de los flujos migratorios.
- Frente a situaciones de desempleo, inseguridad laboral y aumento de la pobreza, es necesario establecer mecanismos de protección adecuados para abordar la exclusión social y ayudar a prevenir las situaciones de exclusión residencial a través de políticas integrales de empleo y de vivienda con componentes inclusivos y preventivos.
- Desde esta perspectiva la atención integral y la coordinación entre las diferentes políticas y departamentos es imprescindible.
- Políticas de vivienda: Vivienda social o en su ausencia Vivienda de alquiler asequible
- Políticas migratorias: El nivel competencial excede lo local.

Housing Rights Watch



- Red transnacional de abogados, activistas y académicos.
- La situación de sin hogar priva a las personas de derechos humanos, incluido el derecho a la vivienda.
- Enfoque de derechos: empoderamiento del individuo para reclamar sus derechos. Persona sin hogar como sujeto activo
- Objetivo de la red: Promover el derecho a la vivienda en Europa
 - Difundir conocimiento sobre instrumentos de protección de derechos
 - Recoger y dar a conocer la jurisprudencia europea e internacional
 - Apoyo del litigio estratégico
- Sensibilizar y luchar contra la criminalización de las personas sin hogar.

The Homeless Bill of Rights

- Recoge derechos incluidos en tratados internacionales sobre derechos humanos
- Objetivo: respetar y defender los derechos de las personas sin hogar, comenzando por su derecho a la vivienda.
- Mientras se alcanza ese objetivo, remover obstáculos que empeoren las condiciones inhumanas que sufren las personas que duermen a la intemperie o en centros de acogida
- Proporcionar suficientes viviendas sociales y asequibles e incluso el número necesario de camas en alojamientos de emergencia es un gran desafío para las ciudades europeas
- Las consecuencias del desempleo y la pobreza están afectando a una proporción cada vez mayor de nuestra población y la presión sobre los recursos y servicios públicos está creciendo.
- No obstante, es responsabilidad de las autoridades locales maximizar su contribución para mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar y disminuir los efectos negativos.
- Cada persona en situación de sin hogar tiene derecho al mismo trato que cualquier otro residente de la ciudad. A nadie se le deberían negar derechos adicionales por carecer de un hogar.
- Su firma implica un compromiso para trabajar para la realización efectiva de los derechos que contiene.

Carta de Derechos de las Personas Sin Hogar



I. **el derecho a la vivienda.** Los servicios que apoyen el acceso a soluciones de vivienda apropiadas deben ser accesibles para todas las personas sin hogar.



II. Se debe facilitar el **acceso a un alojamiento de emergencia adecuado** a todas las personas sin hogar



III. El **derecho a usar el espacio público** y moverse libremente dentro de él, sin mayores restricciones de las que se imponen al resto de ciudadanos.



IV. **Derecho a la igualdad de trato** para todos, sin discriminar a quienes carecen de un hogar.



V. Derecho a contar con **una dirección postal efectiva**

Carta de Derechos de las Personas Sin Hogar



VI. Derecho al **acceso a instalaciones sanitarias básicas**: agua corriente (fuentes de agua potable), duchas e inodoros suficientes para permitir el nivel de higiene apropiado.



VII. **El derecho a servicios de emergencia** -servicios sociales, servicios de salud, policía y bomberos- en igualdad de condiciones



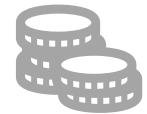
VIII. **El derecho al voto**, a ser incluido en el registro electoral y recibir los documentos necesarios para probar su identidad al votar.



IX. **El derecho a la protección de datos**, sólo compartidos con su consentimiento y con el propósito de proporcionarles servicios y soluciones.



X. **El derecho a la privacidad** debe ser respetado y protegido en la mayor medida posible en todos los tipos de alojamiento.



XI. **El derecho de llevar a cabo actividades necesarias para la supervivencia** dentro del respeto de la ley.